

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-080-18  
"SUMINISTRO E INSTALACION DE BUTACAS  
PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO"

---

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-080-18 para el "Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación**

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro e instalación antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
OFICEMART, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida única</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida única</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	<p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida única</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1 (inciso I) de las bases de licitación, se solicitó Catálogo de folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar del fabricante para los bienes de la partida única en que participa, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales del fabricante.</li> <li>2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.</li> <li>3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet. Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información.</li> </ol>

Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including a large 'P' and several other illegible signatures.

...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Y de la revisión de los catálogos de bienes presentados por el licitante para la **partida única**, se advierte que la documentación que presenta no entra dentro de los 3 puntos antes mencionados, debido a que son catálogos elaborados por el propio licitante, por lo que no se puede corroborar que la información descrita en ese documento sea veraz, por lo anterior se procedió a verificar en internet la marca y el modelo ofertado por el licitante, y se advierte que las pocas especificaciones técnicas que se plasman en la página de internet del modelo que propone existen discrepancias con lo establecido en su propuesta técnica detallada, incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la partida única.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-080-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **OFICEMART, S.A. DE C.V. y ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V., para la partida única; cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ** para la **partida única**, no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicha partida.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
OFICEMART, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$885,000.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$874,500.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar

*[Handwritten signatures and initials]*

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
OFICEMART, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

*[Handwritten initials and signature]*

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-32065001-080-18.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los


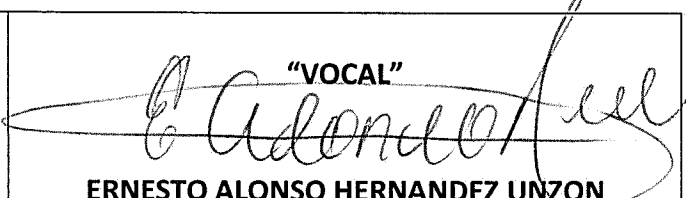
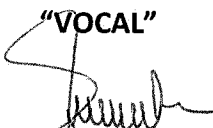
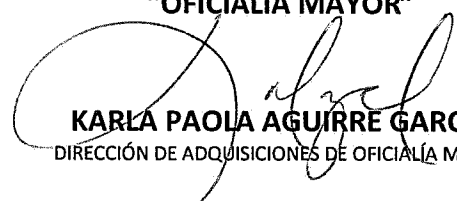
*[Handwritten signature and initials]*

requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:30 horas del día 13 de noviembre de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-080-18** referente al **"Suministro e Instalación de butacas para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.


**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p><b>"EL PRESIDENTE"</b>  <b>GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO</p>	<p><b>"VOCAL"</b>  <b>ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON</b> EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR</p>
<p><b>"VOCAL"</b>  <b>CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES</b> EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS</p>	<p><b>"OFICIALIA MAYOR"</b>  <b>KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA</b> DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR</p>

**LICITANTES:**

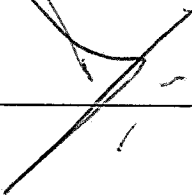
EMPRESA: ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA SA DE CU

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ANTONIO VIDAL YEPEZ

FIRMA: 

EMPRESA: OFICEMART S.A DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JESUS AGUILAR A.

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

E



# ANEXOS

CP

E

→

75



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-080-18

"SUMINISTRO E INSTALACION DE BUTACAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO"

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	OFICEMART, S.A. DE C.V.	ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.
Catálogo de conceptos.	/	/
Propuesta económica.	/	/
OBSERVACIONES	Propuesta Total: \$ 885,000.00	Propuesta Total: \$ 874,500.00
	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar

F.D.A.7.4.1-02-00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*